

ES difícil contestar a esta pregunta brevemente. Ya es en sí mismo una cuestión filosófica qué es importante en la filosofía jurídica, y, de hecho, buena parte de mis escritos tratan este tema. De modo general puedo decir que me he ido concienciando progresivamente de la importancia de considerar la filosofía jurídica como parte importante de la filosofía moral y política y, por tanto, de la filosofía. Creo que nuestra materia ha sufrido de aislamiento, en el sentido que los conceptos legales pueden ser explotados por sí mismos de un modo útil, lo cual da como resultado un trabajo analítico estéril. He intentado poner especial énfasis en el hecho de que los conceptos jurídicos fundamentales, incluyendo la idea misma de derecho, son conceptos contestados o interpretativos, de tal modo que ya no pueden explicarse utilizando las formas convencionales de análisis conceptual o lingüístico que se usan para explicar, por ejemplo, el concepto de justicia. Por tanto, cualquier teoría del derecho competente debe ser ella misma un ejercicio de teoría moral y política normativa. Este punto de vista me ha llevado recientemente a estudiar la idea de interpretación como algo más importante para la teoría jurídica de lo que se había considerado hasta ahora, y también a estudiar la filosofía política ya que mi mayor preocupación ha sido la idea de igualdad. He intentado desarrollar una teoría de la competencia judicial que una estos otros campos con un estudio del proceso legal.

(Trad. de Albert Calsamiglia)
